

### **Términos y Condiciones Campaña “Reenganche” 2025**

Esta campaña sólo será válida para Asociados con contratos seleccionados. El Asociado que desee acceder a la campaña deberá contar con contrato vigente y debe estar al día en el pago de sus Cuotas Totales Mensuales. El Asociado deberá contar con un contrato activo que cuente con 54 cuotas pagadas como mínimo o deberá contar con un contrato en situación de Cancelado hasta máximo 6 (seis) meses a partir de la fecha de cancelación de dicho contrato para poder acceder a la presente campaña. El Asociado se hará acreedor a un descuento del 100% de la Cuota de Inscripción “A” (CIA) del nuevo contrato adquirido, correspondiente al producto Pandero Auto. El monto puede variar según el valor del Certificado de Compra del contrato adquirido por el Asociado. No todos los Asociados reciben el mismo descuento, esto va a depender de la situación de su contrato vigente en Pandero. El Asociado no podrá acceder a la campaña si cuenta con algún contrato con moras o en situación legal. El único medio para poder acceder a dicho descuento es a través de la compra gestionada por el Ejecutivo de Ventas y Fidelización designado para este fin o a través de la auto compra por el App de Asociados de Pandero. Solo participan los Asociados con un contrato de Pandero Auto que quieran acceder a la compra con descuento de otro contrato para cualquier producto Auto (Programas C4, C6 o C8). Para hacer efectivo dicho descuento el Asociado deberá realizar el pago de su primera cuota total mensual al momento del ingreso de la venta, de lo contrario no se podrá hacer efectiva la campaña.

En casos de resolución del contrato por falta de pago o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" – CIA.

Para acceder a la campaña, el Asociado deberá ingresar sus datos pulsando el banner que muestra la campaña desde su perfil en el App de Asociados o inscribirse en la página <https://www.pandero.com.pe/campaign/reenganche/> completando sus datos para que el Ejecutivo de Ventas y Fidelización se pueda comunicar con él y ofrecerle la campaña designada para su contrato y proceder con la venta del mismo. Campaña vigente desde el 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025. El acceso a este descuento estará sujeto a previa evaluación crediticia por parte del Ejecutivo de Ventas y Fidelización. Esta campaña es por tiempo limitado y podrá ser modificada en cualquier momento según criterio de la empresa sin necesidad de aviso previo.